



AYUNTAMIENTO
DE AYERBE
(H U E S C A)

Plaza Aragón, 40. Ayerbe 22800 (HUESCA)
Tel. 974 38 00 25 Fax 974 38 01 19

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2016, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria de selección de dos Monitores para la Escuela de Verano en régimen de personal laboral temporal, por el sistema de concurso y cuyo contenido se reproduce a continuación:

“Siendo preciso llevar a cabo la contratación de dos Monitores para la Escuela de Verano desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 31 de agosto de 2016, en régimen de personal laboral temporal mediante un contrato de servicio determinado, por el sistema de concurso.

Visto el informe de Secretaría de fecha 20 de julio de 2016 y el certificado de existencia de crédito emitido por Intervención de fecha 20 de julio de 2016.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de selección de personal laboral temporal para la contratación de dos Monitores para la Escuela de Verano en los términos en que figuran en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, siendo la fecha del anuncio de publicación el que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que el mismo celebre y anótese en el correspondiente Libro de Resoluciones de Alcaldía.”

En Ayerbe, a 21 de julio de 2016.

El Alcalde,

Fdo.: Antonio Biescas Gimenez.

